

Por lo qual si fueren de hazer donde se
 ha Enputa Parte de No. V. con ex-
 pression de aporacion En Capitulo de lo
 q. Pueden Oultar de dha. fabrica se
 faga a favor de fensa lo qual sea
 secretando En Perjurio de qual
 Re. Honor. y Catariu. Seman de hazer
 Enm. antes de dha. fabrica que queda
 de Nos. segun esta Materia y se van
 don. En el Interin de dho. Re. Honor.
 En el Plito y no En otra Manera y
 de el suparezco.

*Dr. D. R. de la Cruz y Rosas D. I.
se conforma con el Puerro y Ngr
Joan & meo J. G. =*

[illegible]